

CONCURSO “NUESTRA INFLUENCIA SOBRE EL MEDIO”

El concurso estudiantil “Nuestra influencia sobre el medio” invita a niñas, niños y jóvenes a reflexionar sobre la relación que tienen con el medioambiente y sobre la manera en que sus acciones diarias inciden en su cuidado o deterioro. A través de este concurso, se promueve la reflexión y la apropiación de temas medioambientales como el uso responsable del agua, el cuidado del suelo, el manejo adecuado de los residuos, el reciclaje, la reutilización, la producción sostenible y la construcción de hábitos que favorezcan la vida y el entorno, tanto en la escuela como en el hogar y la comunidad.

Además, se desarrolla desde un enfoque de género, etario y de derechos humanos; es decir, reconoce que todas las personas tienen derecho a participar, aprender y proponer acciones para el cuidado ambiental, teniendo en cuenta sus diferentes edades, experiencias, necesidades y formas de relacionarse con el territorio. De este modo, el concurso busca que el estudiantado reconozca que sus decisiones y prácticas cotidianas generan impactos reales, tanto positivos como negativos, sobre el ambiente y sobre la vida colectiva.

A través de propuestas creativas como dibujos, textos, videos y campañas), el concurso busca que el estudiantado:

- **Reflexione sobre el medioambiente y su entorno cotidiano, reconociendo cómo el cuidado del agua, del suelo, de las plantas, de la biodiversidad y del manejo de los residuos se relaciona con la vida en la escuela, el hogar y la comunidad.**
- Reconozca su propia influencia identificando qué prácticas y hábitos generan impactos positivos o negativos en el medioambiente, y cómo sus decisiones cotidianas pueden contribuir al cuidado, la sostenibilidad y el bienestar colectivo.
- **Proponga una idea o acción aplicable** que promueva la sensibilización medioambiental e incluyan los enfoques de género, etario y de derechos humanos.

Objetivo

Visibilizar y fortalecer mensajes, prácticas y propuestas creadas por el estudiantado que contribuyan a la preservación y sensibilización medioambiental, y a la promoción de estilos de vida sostenibles en la escuela, el hogar y la comunidad, integrando los enfoques de género, etario y de derechos humanos.

En particular, el concurso busca que las propuestas permitan:

- Mostrar acciones, ideas o reflexiones relacionadas con el cuidado y la preservación del medioambiente en la escuela, la casa o la comunidad. Aquí pueden tener lugar temas como el ahorro de agua, la siembra y el cuidado de plantas, la protección del suelo, la separación de residuos, el reciclaje, la reutilización de materiales o cualquier otra práctica que ayude a cuidar el entorno. Reconocer que las acciones cotidianas generan impactos sobre el medioambiente y sobre la vida colectiva. Las propuestas pueden mostrar tanto situaciones que afectan negativamente el entorno, como desperdiciar agua o botar basura en lugares inadecuados, como prácticas que ayudan a protegerlo, como reutilizar materiales, reducir residuos o promover hábitos más responsables.
- Transmitir mensajes de sensibilización medioambiental que inviten a otras personas a cuidar el entorno. Se espera que sean mensajes claros, respetuosos y no discriminatorios, que ayuden a comprender que el cuidado del medioambiente se relaciona con el bienestar común y con el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente sano.
- Incorporar los enfoques de género, etario y de derechos humanos, de manera que las propuestas reconozcan que todas las personas pueden participar en el cuidado del medioambiente y las diferencias existentes en relación al género, la edad, cultural, etc. Esto significa valorar la voz y la experiencia de niñas, niños y jóvenes de distintas edades, promover la participación en igualdad de condiciones y entender que el cuidado del entorno es una responsabilidad compartida y también un derecho. Y además, garantizar que los mensajes de las propuestas incorporen las desigualdades existentes por razón de género, edad, cultura, etc.

Quiénes participan

Participa el estudiantado de las instituciones educativas vinculadas al proyecto, de primera infancia, primaria y secundaria.

La participación puede ser:

- **Individual:** una sola persona presenta su propuesta.
- **Grupal:** dos o más estudiantes presentan una propuesta conjunta

En todos los casos, las propuestas se inscriben en una de las cinco categorías definidas para garantizar una evaluación justa por edades.

Categorías de participación (5 grupos)

- **Primera infancia:** estudiantes hasta los 5 años.
- **Niñez:** estudiantes entre los 6 y los 12 años.
- **Adolescencia:** estudiantes entre los 13 y los 16 años.
- **Servicio Social Estudiantil Obligatorio:** estudiantes de décimo y undécimo que presenten propuestas

en el marco del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

• **Extraedad:** estudiantes mayores de 16 años que estuvieron desescolarizados y que actualmente se encuentran cursando nuevamente algún grado escolar.

Requisitos de participación

Para que una propuesta sea aceptada, debe entregarse con la información mínima completa y clara:

- Institución educativa
- Grado y edad de quien participa (o del grupo)
- Categoría en la que participa (1 a 5)
- Título de la propuesta
- Propuesta
- Nombre(s) de autoría

Condiciones básicas:

- La propuesta comunica una idea o acción medioambiental y su propósito.
- La propuesta evita mensajes que culpan, estigmatizan o discriminan. E incorpora al menos uno de los enfoques priorizados: género, edad, derechos humanos.
- Si la propuesta incluye imágenes o videos con personas identificables, se gestiona la autorización según el protocolo institucional.
- Se podrá presentar una propuesta por persona.

Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por el jurado con base en los criterios que aparecen más abajo. En cada criterio se otorgará una calificación de **1 a 5 puntos**, **1** corresponde al nivel más bajo de cumplimiento y **5** al nivel más alto. La puntuación final de cada propuesta será el resultado de la suma de todos los criterios evaluados. Las propuestas que obtengan el mayor puntaje serán seleccionadas como ganadoras, teniendo en cuenta la categoría en la que participan.

Criterios de evaluación

1. **Claridad del mensaje**
Se valorará que la propuesta exprese de manera clara la idea, reflexión o mensaje que desea comunicar.
2. **Capacidad de sensibilización**
Se valorará que la propuesta invite a reflexionar sobre el impacto de las acciones cotidianas en el medioambiente y motive a otras personas a cuidar el entorno.
3. **Pertinencia de la propuesta**
Se valorará que la propuesta tenga sentido en relación con la realidad de la escuela, el

hogar o la comunidad, y que plantee ideas, mensajes o acciones acordes con el propósito del concurso.

4. **Enfoques transversales**

Se valorará que la propuesta incorpore de manera respetuosa los enfoques de género, etario y de derechos humanos, reconociendo la participación de todas las personas en el cuidado del medioambiente.

5. **Creatividad**

Se valorará la originalidad de la propuesta y su capacidad para comunicar de forma significativa el tema del concurso.

Proceso de evaluación (jurados y fases)

FASE 1. Recepción de propuestas

Fecha límite: 15 de junio de 2026

- El estudiantado presenta sus propuestas a través del canal definido por la institución educativa.
- La institución educativa organiza las propuestas por categoría y valida requisitos mínimos.

Jurado interno (por institución educativa):

- Profesorado
- Coordinación
- Representantes de grupo
- Jóvenes representantes

Resultado de la Fase 1:

- Se seleccionan 20 **propuestas finalistas** por parte de cada institución educativa. En el jurado se garantizará la participación de personal adulto y joven que no participe en el concurso y que haya equidad de género.

FASE 2. Evaluación final

Fecha límite: 15 de septiembre de 2026

- Las propuestas finalistas se evalúan con la rúbrica oficial (criterios de evaluación)
- La evaluación la realiza un jurado compuesto por 9 o 10 personas, 50% mujeres: una representación de la FFF, un/a representante de ACPP, una representación de la Red de Huerteras de Medellín, una representación adulta de cada IE -rector/a, profesor/a y/o

integrante del comité de huertas (6 en total)- y una representación joven de grupo estudiantil o personería.

Resultado de la Fase 2:

- Se elige **1 propuesta ganadora por categoría** en cada institución educativa (5 ganadoras por institución).

FASE 3. Ceremonia de premiación

Evento final: 15 de septiembre al 15 de octubre de 2026

- Se realiza la ceremonia de premiación por institución educativa.
- Se reconocen **cinco (5) propuestas ganadoras por cada institución educativa.**

Cronograma propuesto

| Actividad | Fechas sugeridas | Responsable |
|--|-----------------------------------|---|
| Ajuste final de bases, rúbrica y conformación de jurados | 1-15 abril | Coordinación del proyecto + personal de ACPP + I.E. |
| Socialización del concurso en las instituciones educativas | 15-30 abril | I.E. + equipo proyecto |
| Recepción de propuestas | 1 mayo – 15 junio | I.E. |
| Revisión de requisitos y preselección (jurado interno) | 15 junio - 30 julio | Jurado interno I.E. |
| Consolidación y envío de finalistas al jurado externo | 31 julio | Coordinación del proyecto |
| Evaluación final (jurado externo) | 1 agosto – 15 septiembre | Jurado externo |
| Ceremonias de premiación (por I.E.) | 15 septiembre – 15 octubre | Proyecto + I.E. |

Premios y reconocimientos

- Se entregan **premios en especie** a las propuestas ganadoras.
- Se entrega reconocimiento a **cinco (5) propuestas ganadoras por institución educativa**, una por cada categoría, 30 ganadores en total.
- Se pueden otorgar menciones especiales (opcional) sin afectar el número de premios comprometidos.